

## ANEXO PRESUPUESTO

### Propuesta de pagos del curso:

Los valores quedarían establecidos de la siguiente manera:

#### Opción de pago único:

- Público general: \$300.000 (trescientos mil pesos)
- Estudiante de grado de la FCQ-UNC: \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos)
- Beca del 50%: \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos)
- Beca del 100 %. – No corresponde

#### Opción en matrícula y cuotas:

##### ◆ Público general:

- Matrícula: \$132.000 (ciento treinta y dos mil pesos)
- Cuota 1 (30 días): \$99.000 (noventa y nueve mil pesos)
- Cuota 2 (60 días): \$99.000 (noventa y nueve mil pesos)

##### ◆ Estudiantes de grado de la FCQ-UNC:

- Matrícula: \$105.600 (ciento cinco mil seiscientos pesos)
- Cuota 1 (30 días): \$79.200 (setenta y nueve mil doscientos pesos)
- Cuota 2 (60 días): \$79.200 (setenta y nueve mil doscientos pesos)

#### Opción con beca del 50% (solo para estudiantes de grado de la FCQ-UNC) según corresponda\*:

- Matrícula: \$66.000 (sesenta y seis mil pesos)
- Cuota 1 (30 días): \$49.500 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos)
- Cuota 2 (60 días): \$49.500 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos)

Consideramos que esta flexibilización financiera permitirá un mayor número de estudiantes en la capacitación, fortaleciendo el desarrollo de competencias en programación y análisis de datos aplicados a la química, un área de creciente importancia en la formación científica y profesional.

\* Respecto de la asignación de becas, se podrán otorgar medias becas, y/o becas del totales o algún porcentaje de descuento cuando corresponda.

### Presupuesto:

A los fines de la determinación del flujo financiero, se adopta como supuesto un mínimo de 20 estudiantes matriculados/as, todos bajo la modalidad de pago único, lo cual constituye el límite inferior requerido para asegurar su viabilidad. En caso de superarse dicha cantidad, y hasta alcanzar el límite máximo de 30 estudiantes, deberán respetarse los porcentajes de asignación establecidos.

El esquema adoptado, se obtiene la siguiente distribución:

- Estudiantes de grado de la FCQ-UNC con media beca: 3
- Estudiantes de grado de la FCQ-UNC: 15
- Público general: 2

El monto total del curso se estima en \$4.650.000 (cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos),

<b>Ingresos</b>			
Detalle	Monto		
1/2 Becas FCQ	\$ 150.000,00	3	\$ 450.000,00
Inscriptos FCQ	\$ 240.000,00	15	\$ 3.600.000,00
Inscripto Gral	\$ 300.000,00	2	\$ 600.000,00
		20	<b>\$ 4.650.000,00</b>

El monto total se distribuye en los siguientes rubros:

<b>RUBROS / DESCRIPCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO</b>
<b>Rubro I: SERVICIOS DOCENTES</b>	70%	\$ 3.055.000,00
Honorarios para director, codirector, docentes, movilidad y viáticos		
<b>Rubro II: SERVICIOS TERCEROS NO PERSONALES</b>		
Refrigerios, Actividades de Difusión, insumos varios y otros servicios no personales		
<b>Rubro III: Equipamiento (aulas Lab 209-211)</b>		\$ 200.000,00
Librería, material bibliográfico, material didáctico, aulas		
<b>Rubro V: Otros gastos no contemplados</b>		\$ -
<b>Rubro VI: Aportes a la UNC</b>	5%	\$ 232.500,00
<b>Rubro VII: Aportes a la secretaría de extensión (20%) y FCQ (5%)</b>	25%	\$ 1.162.500,00
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 4.650.000,00</b>

**Aclaraciones sobre el detalle de rubros:**

### 1. Honorarios por servicios docentes (Rubro I)

El monto total correspondiente a honorarios por servicios docentes en el presente ejercicio asciende a \$3.055.000 (tres millones cincuenta y cinco mil pesos). Dicho monto será facturado y abonado en tres cuotas, conforme al siguiente cronograma:

- **Cuota N.º 1** (50%): \$1.527.500 – primera semana de abril.
- **Cuota N.º 2** (25%): \$763.750 – primera semana de mayo.
- **Cuota N.º 3** (25%): \$763.750 – primera semana de junio.

Se deja constancia de que la facturación correspondiente a este rubro será realizada exclusivamente por el Director del curso, bajo el régimen de monotributo.

Asimismo, se establece que la apertura y dictado del curso quedará supeditada a la inscripción y matriculación de un mínimo de 20 estudiantes. En caso de no alcanzarse dicha cantidad, el curso no podrá dictarse.

## **2. Equipamiento e infraestructura (Rubro III)**

Este rubro se destina al pago por el uso del Aula de Laboratorios de Computación de la Facultad de Ciencias Químicas (aulas 209–211) durante el desarrollo del curso.

El monto asignado a este concepto es de \$200.000 (doscientos mil pesos), establecido como valor fijo e independiente de la cantidad de estudiantes inscriptos.